

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1950 J Y S MOTOS, S.L.

Anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Socios

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad se convoca la Junta General Ordinaria de Socios de J Y S Motos, S.L., que tendrá lugar en el despacho notarial sito en Alcorcón (Madrid), plaza de las Hermandades, 1, esc. derecha, 1.º, a las 10:00 horas del 5 de mayo de 2017 en primera y única convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios del Patrimonio Neto), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, las cuales han sido formuladas de forma abreviada.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 16.º de los estatutos sociales, relativo al sistema de convocatoria de la junta general.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la disolución de la Sociedad por paralización de sus órganos sociales de modo que resulta imposible su funcionamiento.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del cese de los administradores y nombramiento de liquidadores.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 272 de la LSC, cualquier socio a partir de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 287 de la LSC, todos los socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento.

Se pone de manifiesto que será requerido por el órgano de administración la presencia de Notario a fin de que levante acta notarial de la referida junta general de socios.

Alcorcón (Madrid), 31 de marzo de 2017.- Juan Carlos Cañero García, Administrador solidario.

ID: A170025750-1

cve: BORME-C-2017-1950